

A. Maiz

liberados

J. Rico

L. Adrian

Daniel

Diligencia

Para hacer constar, que la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdos, certifico. Teruel a veiz de Septiembre de mil novecientos treinta y siete.

Y. B.

El Alcalde
J. Rico

El Secretario interior
Daniel



Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 8 de Septiembre de 1937

Señ. concurrentes

Presidente

x Maiz

Venientes

x Sanchez

x Ferraz

x Aguilar

Concejales

x Vicente

x Bardo

x Adrian

x Dauden

x Ros

x Arsenio

x Salas

x Romero

Secretario

Lauzuela

En la Ciudad de Teruel a ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las doce horas, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los tres Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Julián Maiz Lorente, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria con arreglo a la orden que en la misma se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión acordándose su cumplimiento.